



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su beneplácito por la publicación de la obra “L’invenzione del rosso” (La invención del rojo), del escritor italiano Valerio Cruciani, editada por Fuorilinea Edizioni, por su aporte a la reconstrucción de la memoria histórica latinoamericana vinculada al exilio político, el terrorismo de Estado y las consecuencias del Plan Cóndor en la región.

Diputada Nacional Julieta Campo



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La publicación de la obra “L’invenzione del rosso” (La invención del rojo), del escritor italiano Valerio Cruciani, constituye un valioso aporte a la preservación y reconstrucción de la memoria histórica de América Latina al recuperar la trayectoria de Egidio Molinas Leiva, un militante político cuya vida quedó profundamente marcada por la persecución, el exilio y las consecuencias de la violencia política que atravesó la región durante la segunda mitad del siglo XX.

La novela reconstruye, a partir de una extensa investigación desarrollada durante más de dos décadas, la historia de un hombre obligado a abandonar su país Paraguay y posteriormente la Argentina como consecuencia de la represión política imperante en aquellos años. Finalmente, radicado en Italia, Egidio Molinas Leiva falleció en el año 2006, lejos de su tierra y prácticamente en el anonimato, reflejando el destino de miles de latinoamericanos cuyas vidas fueron quebradas por el terrorismo de Estado y la persecución ideológica.

A través de un riguroso trabajo de recopilación de testimonios, investigación documental y reconstrucción histórica, la obra restituye la dimensión humana de una experiencia signada por el desarraigo, la pérdida y el exilio, rescatando del olvido a quienes padecieron las consecuencias de la represión estatal coordinada en el marco del Plan Cóndor.

El libro trasciende el relato biográfico para convertirse en una reflexión sobre la memoria, la identidad y la necesidad de preservar las historias de quienes fueron víctimas de procesos represivos que afectaron profundamente a las sociedades latinoamericanas. En ese sentido, pone de manifiesto el valor de la literatura como herramienta para reconstruir experiencias individuales que forman parte del patrimonio histórico y de la memoria colectiva de nuestros pueblos.

Para la República Argentina, la publicación reviste un interés especial, en tanto nuestro país fue uno de los escenarios donde actuaron los mecanismos represivos que obligaron a miles de personas al exilio y provocaron graves violaciones a los derechos humanos. La recuperación de esas historias contribuye a fortalecer una memoria democrática comprometida con la verdad, la justicia y la defensa irrestricta de la dignidad humana.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Asimismo, resulta especialmente significativo que sea un escritor europeo quien, a través de una investigación sostenida durante veintidós años, haya asumido el compromiso de rescatar del anonimato la historia de un exiliado latinoamericano, tendiendo un puente entre dos continentes a partir de la memoria, la literatura y la defensa de los derechos humanos.

Por todo ello, la presente obra constituye un aporte relevante a la cultura, a la memoria histórica y a la reflexión sobre las consecuencias del terrorismo de Estado y del exilio político en América Latina, razones que justifican que esta Honorable Cámara manifieste su interés por su publicación.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Diputada Nacional Julieta Campo